- 1. Entidad contratante: Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona.
  - Lugar de ejecución: Costa Ballena-Chipiona (Cádiz).
    Obras.

Descripción: Proyecto de ejecución 2.ª fase. Estructuras. Plazo: 7 meses.

Presupuesto de licitación: 680.763,10 €, IVA incluido. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación (13.615,26 €).

Clasificación: Grupo B. Subgrupos 3. Categoría d.

- Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Obtención de la documentación e información: Contactando previamente por teléfono con nuestras oficinas a través del 956 847 020.
  - 5. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15,00 horas del vigésimo día natural a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, pasando al siguiente día laborable si coincidiese con día festivo en Chipiona.

- b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.
- c) Lugar de presentación: Oficinas de la Junta de Compensación Costa Ballena-Chipiona, prolongación C/ Orquídea, s/n, Urb. Costa Ballena, Chipiona.

Por correo según lo dispuesto en las bases del concurso en la siguiente dirección postal: Apdo. de Correos núm. 99, 11520-Rota (Cádiz).

- 6. Plazo de mantenimiento de la oferta por el licitador: Tres meses desde la fecha del acta de apertura de la oferta económica (Sobre núm. 2).
  - 7. Apertura de sobres.

Lugar: En las oficinas de la Junta de Compensación. Fecha: Se comunicará tras la presentación de las ofertas a cada uno de los concursantes que hayan solicitado la documentación.

Chipiona, 20 de octubre de 2005.- El Gerente de Costa Ballena-Chipiona, J.C., José A. Fernández Enríquez.

## 5.2. Otros anuncios

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 17 de octubre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Avante Telefonía, S.L. Expediente: CO-108/2005.

Ultimo domicilio conocido: Avenida Virgen de las Angustias, 59.

Infracción: Una leve. Sanción: 450 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación. Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 17 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican las subvenciones concedidas para la financiación de gastos corrientes en materia taurina para el año 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 13 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hacen públicas las subvenciones que se citan concedidas por la Consejera de Gobernación, en materia taurina, tramitadas al amparo de la Orden de 19 de diciembre de

2003, que regula el procedimiento de concesión de las mismas y una vez finalizadas las actuaciones establecidas en los artículos 3 y 19 de la misma, con indicación del beneficiario, importe, finalidad y aplicación presupuestaria.

## ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO

Beneficiario: Asociación Andaluza de Escuelas de Tauromaquia «Pedro Romero».

Finalidad: Proyecto de Fomento de la Cultura Taurina en Andalucía, VI Encuentro Andaluz de Escuelas Taurinas y proyecto de asesoramiento y apoyo en la actividad ordinaria de las escuelas taurinas de Andalucía.

Importe: 175.302,66 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Cultural Taurina «Frascuelo» (Granada), Escuela Taurina.

Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Escuela Taurina Francisco Montes «Paquiro» (Chiclana de la Frontera).

Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Circulo Taurino (Córdoba), Escuela Taurina.

Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Aula Taurina (Sevilla), Escuela Taurina. Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Escuela Taurina (Ronda).

Finalidad: Participación de alumnos en tentaderos.

Importe: 5.500,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Escuela Taurina (Alcalá de Guadaíra). Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Escuela Cultural Taurina (Jaén).

Finalidad: Participación de alumnos en tentaderos y gastos de dirección artística y académica.

Importe: 5.500,00 euros.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Escuela Taurina de Sevilla Amate. Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 7.750,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Cultural Escuela Taurina de Baeza. Finalidad: Participación de alumnos en tentaderos y gastos de material didáctico y funcionamiento.

Importe: 2.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

Beneficiario: Asociación Escuela Cultural «Venta el Tentadero».

Finalidad: Tentadero. Importe: 1.200,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.485.00.22C.7.

## **CORPORACIONES LOCALES**

Beneficiario: Instituto de Cultura, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Escuela Taurina Municipal.

Finalidad: Celebración de clase práctica y jornada universitaria. Importe: 12.200,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.460.02.22C.6.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ecija, Escuela Taurina Municipal. Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 10.300,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.460.02.22C.6.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algeciras, Escuela Taurina Municipal.

Finalidad: Celebración de una clase práctica.

Importe: 10.300,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.460.02.22C.6.

Beneficiario: Ayuntamiento de Camas, Escuela Taurina Municipal. Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 10.300,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.460.02.22C.6.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guillena, Escuela Taurina Municipal.

Finalidad: Celebración de clase práctica.

Importe: 9.800,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 0.1.09.00.01.00.460.02.22C.6.

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican las subvenciones concedidas para la financiación de infraestructuras taurinas para el año 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, y el artículo 13 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de

subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hacen públicas las subvenciones que se citan concedidas por la Consejera de Gobernación, en materia taurina, tramitadas al amparo de la Orden de 19 de diciembre de 2003, que regula el procedimiento de concesión de las mismas y una vez finalizadas las actuaciones establecidas en los artículos 6 y 19 de la misma, con indicación del beneficiario, importe, finalidad y aplicación presupuestaria.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bélmez (Córdoba). Finalidad: Rehabilitación integral de la plaza de toros.

Importe: 155.000,00 euros. Aplicación presupuestaria:

0.1.09.00.01.00.761.00.22C.8 para el año 2005.

3.1.09.00.01.00.761.00.22C 2.2006 para el año 2006.

Beneficiario: Ayuntamiento de Siles (Jaén).

Finalidad: Obras de acondicionamiento de la plaza de toros.

Importe: 50.000,00 euros. Aplicación presupuestaria:

0.1.09.00.01.00.761.00.22C.8 para el año 2005.

3.1.09.00.01.00.761.00.22C 2.2006 para el año 2006.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla). Finalidad: Obras de adecuación de plaza de toros.

Importe: 57.000,00 euros. Aplicación presupuestaria:

0.1.09.00.01.00.761.00.22C.8 para el año 2005.

3.1.09.00.01.00.761.00.22C 2.2006 para el año 2006.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerva (Huelva).

Finalidad: Rehabilitación de plaza de toros (primera fase).

Importe: 33.000,00 euros. Aplicación presupuestaria:

0.1.09.00.01.00.761.00.22C.8.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Finalidad: Adaptación de plaza de toros a Decreto 72/92, de Barreras Arquitectónicas.

Importe: 120.000,00 euros. Aplicación presupuestaria:

0.1.09.00.01.00.761.00 22C.8. para el año 2005.

3.1.09.00.01.00.761.00 22C 2.2006 para el año 2006.

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Director General, José Antonio Soriano Cabrera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Jesús Ruiz Román.

Expediente: SE-13/05-ET.

Infracción: Grave.

Fecha: 29 de agosto de 2005.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) €.

Acto/s notificado/s: Resolución.